

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25858** *SOLUCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 186/09 seguida en este Juzgado a instancia de Beatriz de Valle Muñoz sobre reclamación de conciliación ante el CMAC, se ha dictado con fecha 12/01/10 resolución por la que se declara a Soluciones de Gestión Integral, S.L. en situación de insolvencia por importe de 4.817,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de julio de 2010.- Secretario.

ID: A100059435-1